

Quarecta maravedis.



SELLO GUARDO; GUARDIA
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
COCIENTOS Y QUATRO.

M. J. S.

Jaquima Tinier, vecina de esta villa, y su Marido de Flora
Folcas, estando Pastor de la misma, á V.S. con el devido
Respeto, hace presente: Que cesando ha mi Consorte en
quieta y pacifica posesion del mencionado Empleo, en que
V.S. la constituyó, se advierte la necesidad de hallarse al
presente en este Pueblo una mujer, del propio Oficio q.
la del Exponente, al parecer con la mira de colocarse
en el mismo. Bien notoria es á V.S. la actividad con q.
ha procurado mi Consorte llenar tan recomendado mi-
nisterio, á pesar de sus continuos trabajos, y enfermeda-
dades que han sido tales, que hasta agora no ha po-
dido cumplir el que representa con la palabra pro-
metida de examinar á su hija; Pero examen no
da Ciencia, y en prueba de ello, la pondrá demanifiest-
to, siempre que V.S. lo disponga, p. a la mas rigurosa
aprovacion. No puede prestarmita tampoco el Expo-
nente, que, sobre ser una tarea insopitable la
de su Consorte, é hija, apenas pueden ambas adqui-
rir el preciso alimento p. a su familia tan dilatada:
y menos se reducirá si se permite actuárla q.
arriva semencionada, pues en este caso será forzo-
so al que representa riscar otro giro p. a el su
menor estar, y el de su familia; Atento atodo
lo qual, é implorando amparo abundamiento

